

Primer trámite: Despachan ampliación de subsidio eléctrico

La comisión de Energía visó el proyecto, pese a oposición de generadoras.

C. MUÑOZ-KAPPES

La comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados revisó las tres últimas indicaciones pendientes sobre el proyecto de ley que busca ampliar la cobertura del subsidio eléctrico. Sin mayores contratiempos, la comisión aprobó el mayor gasto que irroga el proyecto y despachó la iniciativa para ser revisada por la comisión de Hacienda de la Cámara.

La comisión ya había discutido y visado a principios de este mes la parte más polémica del proyecto: la creación de un cargo a las minicentrales, conocidas como Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), para financiar el subsidio para 4,7 millones de hogares.

En la sesión de ayer se aprobó la exención para que los PMGD pymes no paguen el cargo FET y también la indicación que habilita que los excedentes del subsidio, provenientes del pilar fiscal, financien paneles solares.

“Quiero destacar a las y los parlamentarios que han decidido poner en el centro las necesidades de las familias chilenas, en medio del proceso de estabilización de tarifas eléctricas”, dijo tras el despacho el ministro de Energía, Diego Pardow, quien participó telemáticamente en la sesión desde Marruecos.

En cambio, la asociación gremial Generadoras de Chile criticó el avance de la iniciativa. “El principio político de ‘autocontención’ que desea instalar el Gobierno en este proyecto es, en la práctica, una reforma tributaria encubierta, donde el Estado evade su responsabilidad de priorizar el uso de recursos públicos e instala un peligroso precedente para financiar políticas públicas a partir de recursos privados”, indicó el director ejecutivo del gremio, Camilo Charme.

“Insistir en esta reforma tributaria encubierta, a través de las medidas que alteran las reglas contractuales que sustentan las inversiones e incrementan el impuesto recaudatorio a las emisiones, es abiertamente discriminatorio”, comentó.